



**RESOLUCIÓN No. 5589**  
**(Tunja, 21 NOV 2018)**

POR LA CUAL SE DA APERTURA A LA **INVITACION PUBLICA No. 037 DE 2018**, CUYO OBJETO ES  
"PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC".

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de  
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política, reconoce facultades de libertad jurídica a las instituciones de educación superior, bajo el principio de "Autonomía universitaria", atribuciones para autogobernarse y auto determinarse, en el marco de las limitaciones que el mismo ordenamiento superior y la ley les señalen.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, señala que las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional y sus contratos se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992, e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC".

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, contratará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4520 de fecha siete (7) de Noviembre de 2018, por un valor de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$1.500.000.000,00).

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del proceso, como consta en

5589

acta de los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, quienes el veintiuno (21) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron recomendar la Expedición del Pliego de Condiciones Definitivo para dar inicio al proceso, cuyo objeto es "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC", determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), y una vez culminada tal revisión, recomendar al señor Rector de la Universidad iniciar formalmente el proceso de contratación con la publicación del pliego de condiciones, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Que el artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, prevé el procedimiento mediante el cual la Universidad adelanta el proceso de Invitación Pública para que los interesados presenten ofertas con el fin de seleccionar entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la INVITACION PUBLICA No. 037 de 2018, cuyo objeto es la "PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC".

**ARTÍCULO 2º.** La apertura de la mencionada Invitación Pública No. 037 de 2018, se hará el día Miércoles veintiuno (21) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), en el la Vice-Rectoría Administrativa y Financiera (Antes Dirección Administrativa y Financiera); y el cierre de la misma se hará el día Lunes tres (3) de Diciembre de 2018 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja de la UPTC, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones así:

<b>Publicación PLIEGO DEFINITIVO y Apertura de la Invitación Pública:</b>	<b>Miércoles veintiuno (21) de Noviembre de 2018. En la Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a>
<b>Visita Técnica (No obligatoria)</b>	<b>Jueves veintidós (22) de Noviembre de 2018, a las 9:00 am.</b> Inicio de la Visita en la Dirección de Planeación (Quinto 5 Piso del Edificio Administrativo de la UPTC sede central Tunja).



<b>Observaciones al pliego de condiciones definitivo:</b>	Hasta el <b>Lunes veintiséis (26) de Noviembre de 2018, a las 4:00 pm.</b> Radicadas en Departamento de Contratación (Antes Bienes y Suministros) de la UPTC Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a> .
<b>Publicación de la Respuestas a Observaciones al Pliego de Condiciones</b>	El <b>jueves Veintinueve (29) de noviembre de 2018</b> , en <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> y portal Secop.
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres.</b>	El día <b>lunes tres (03) de Diciembre de 2018. Hasta las 9:30 a.m.</b> En la Vice-Rectoría Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja.
<b>Evaluación de las propuestas</b>	Desde el <b>martes cuatro (04) de Diciembre al jueves seis (06) de Diciembre de 2018.</b>
<b>Publicación de resultados REQUISITOS HABILITANTES:</b>	El día <b>viernes siete (07) de Diciembre de 2018.</b> En la <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> y portal Secop.
<b>Observaciones al Informe de Evaluación de las propuestas (Traslado del Informe de Evaluación).</b> NOTA: En éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	Desde <b>lunes diez (10) a martes once (11) de Diciembre de 2018 antes de las 5:00 pm.</b> Radicadas en Departamento de Contratación (Antes Bienes y Suministros) de la UPTC Ubicado en el Tercer del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a> .
<b>Plazo para subsanar documentos</b>	Desde el <b>lunes diez (10) a martes once (11) de Diciembre de 2018 antes de las 5:00 pm.</b> Radicadas en el Departamento de contratación de la UPTC Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a> .  Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
<b>Publicación de las Respuestas a Observaciones y Subsanación frente a Requisitos Habilitantes y EVALUACIÓN REQUISITOS DE PONDERACIÓN, a los habilitados</b>	El día <b>jueves trece (13) de Diciembre de 2018.</b> En <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Observaciones al Informe de Evaluación Requisitos De Ponderación</b>	Desde el <b>viernes catorce (14) al lunes diecisiete (17) de Diciembre de 2018 antes de las 10:00 am.</b> Radicadas en Departamento de Contratación (Antes Bienes y Suministros) de la UPTC Ubicado en el Tercer del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a> .
<b>Respuesta Observaciones al Informe de Evaluación</b>	El día <b>miércoles diecinueve (19) de Diciembre de 2018.</b> En la <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> y portal Secop.
<b>RESULTADOS FINALES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN</b>	El día <b>miércoles diecinueve (19) de Diciembre de 2018.</b> En <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .

5589

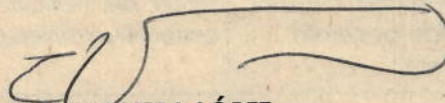
<b>Resolución Adjudicación</b>	El día <b>miércoles diecinueve (19) de Diciembre de 2018</b> . En <b>Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a></b> .
<b>Suscripción del Contrato</b> <b>Entrega y verificación de documentos SySO y Ambiental ; Aprobación Garantías requeridas y suscripción del acta de Inicio</b>	<b>Dentro de los cinco (5) días siguientes</b>

**ARTICULO 3°.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTICULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los **21 NOV 2018**



**ENRIQUE VERA LÓPEZ**

**Rector E/ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia**

Elaboró: **ALEX ROJASTO/Profesional**

Revisó: **ELIANA PAOLA COY SUAREZ/Directora Jurídica (E)**